



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1780 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la destacada actuación del atleta sancayetanense Matías Giménez en dos disciplinas del Grand Prix Internacional del Mercosur 2025, celebrado en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, entre el 7 y el 11 de mayo del corriente.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1780 /25-26



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por la destacada actuación del atleta sancayetanense Matías Giménez en dos disciplinas del Grand Prix Internacional del Mercosur 2025, celebrado en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, entre el 7 y el 11 de mayo del corriente.

El Grand Prix Internacional del Mercosur es una competencia de atletismo máster (de deportistas mayores de 30 años) de nivel continental, organizado por la Confederación de Atletas Máster de la República Argentina (CAMRA) y la Asociación Máster Atletas Entrerrianos (AMAE). La edición de este año reunió a 520 atletas de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Ecuador.

En esta nueva edición, el atleta Matías Giménez se consagró campeón sudamericano en la categoría Salto en Largo M30, con un salto de 5.36 metros, y subcampeón en Lanzamiento de Bala, con un lanzamiento de 9 metros.

Por lo expuesto, destacando el arduo trabajo y dedicación de Matías Giménez como referente local de este deporte y como ejemplo inspirador para los deportistas nacientes, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires